Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Demandante: SULEIMA LIZETH MARTINEZ BOLIVAR Demandado: JOSE ARNULFO CASTRO HERRERA Radicado: 500013110002-2022-00244-00



**SECRETARIA.** Villavicencio, 24 de marzo de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

## LUZ MILI LEAL ROA

## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de abril de dosmil veintitrés (2023).

Se reconoce a la estudiante de derecho ANDREA AMPARO BELTRAN GARCIA, quien se encuentra debidamente autorizada por el respectivo consultorio jurídico de la facultad de de derecho de la universidad en la que cursa sus estudios superiores, para que actúe en calidad de apoderada de la demandante SULEIMA LIZETH MARTINEZ BOLIVAR, en los términos y para los fines del poder inicialmente otorgado por la estudiante quien sustituye.

## Notifíquese.

La Jueza.

## ULGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d602100838af0b0400814c0ad6237264c24a7d55935189b0607e5d97e14d89e3

Documento generado en 14/04/2023 01:28:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica